



# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024

**ESTÉREO  
PICNIC**  
21, 22, 23 & 24 DE MARZO  
PARQUE SIMÓN BOLÍVAR



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE  
GESTIÓN DE RIESGOS  
Y CAMBIO CLIMÁTICO



# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024

## ESTÉREO - PICNIC

### PLAN DE MANEJO DEL ENTORNO FESTIVAL ESTÉREO PICNIC 2024

Entidades de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres - Bogotá

2024

# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024

## ESTÉREO PICNIC

**GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**  
Director General IDIGER

**JORGE ANDRÉS FIERRO SÁNCHEZ**  
Subdirector de Manejo de Emergencias y Desastres

### Equipo de Trabajo Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres

Fabio Humberto Ruiz Hernández  
Edgar Giovanni Rivera  
Daniel Ricardo Olmos  
Jhon Jairo Palacio Vaca  
Jaime Quintero Olaya  
Lorena Castillo

### Entidades Colaboradoras

IDIPRON  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Secretaría Distrital de Movilidad  
Secretaría Distrital de Salud  
Secretaría Distrital de Gobierno  
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia  
Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas  
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos  
Secretaría Distrital del Hábitat  
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá  
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos  
Policía Nacional  
Ejército Nacional  
Cruz Roja Colombiana

Versión 1. 2024

## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
COMPONENTE 1. GENERALIDADES .....	6
1.1. Objetivos .....	6
1.1.1. Objetivo general .....	6
1.1.2. Objetivos específicos.....	6
1.2. Alcance.....	6
1.3. Zonas de Referencia del Plan de Manejo .....	7
COMPONENTE 2. FACTORES AMENAZANTES EN EL ENTORNO.....	8
2.1. Análisis de la actividad hacia el entorno indirecto .....	8
2.2. Análisis de probables consecuencias en el entorno indirecto .....	8
COMPONENTE 3. PLAN DE MANEJO DEL ENTORNO .....	9
3.1. Medidas de prevención .....	9
Equipamientos de la zona .....	10
3.2. Ámbitos de Aplicación (Incluye Planes de Rta y Recursos – preposicionamiento) .....	10
3.3. Armonización con la Estrategia Distrital para la Respuesta a Emergencias .....	17
3.4. Condiciones generales de coordinación del SDGR-CC .....	17
3.5. Planes de Respuesta Institucionales .....	18

## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las funciones del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER como coordinador del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – SDGR-CC y considerando la afluencia masiva de personas a las diferentes jornadas en el marco del desarrollo del evento Festival Estéreo Picnic 2024 en las instalaciones del Parque Metropolitano Simón Bolívar, se emite el documento Plan de Manejo del entorno - Estéreo Picnic 2024.

El plan tiene como alcance ser el instrumento de las entidades del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (SDGR-CC) que compila las acciones de prevención, monitoreo, preparación-alistamiento y respuesta para el manejo de los eventos vinculados al entorno del parque, equipamientos y todo el ecosistema que hacen parte del lugar.

El Festival Estéreo Picnic corresponde a uno de los festivales de música alternativa y de entretenimiento cultural que se realiza cada año en la ciudad de Bogotá o en sus municipios aledaños, es así como en sus últimas 4 versiones y durante los años 2019 y hasta el año 2023 se llevó a cabo en las instalaciones del Campo de Golf de Briseño en el kilómetro 18.

Este festival creado en el año 2010 y el cual desde sus inicios se desarrolló en la ciudad de Bogotá, para su versión 2024 regresa a su ciudad de origen - Bogotá y como novedad se desarrollará en las instalaciones del Parque Metropolitano Simón Bolívar, lugar donde es habitual el desarrollo de eventos de gran convocatoria de personas, tales como los festivales distritales de Rock al parque, Salsa al parque, Hip hop al parque. Y eventos privados de grandes artistas que se han presentado en este parque como lo son; Metallica, Iron Maiden, Anthrax, Coldplay, Britney Spears, Aerosmith, Scorpions, Los Fabulosos Cadillacs y Soda Stereo, y más recientemente como el Festival Cordillera. Eventos que en promedio han logrado tener una asistencia de hasta 390.000 personas en sus tres días de desarrollo. (dato promedio de asistencia al Festival Rock al Parque 2023).

## COMPONENTE 1. GENERALIDADES

### 1.1. OBJETIVOS

#### 1.1.1. Objetivo general

Garantizar las acciones interinstitucionales del orden Distrital necesarias que conlleven a la reducción del riesgo y respuesta a emergencias en todos los sectores aledaños al parque Metropolitano Simón Bolívar durante los días 21, 22, 23 y 24 de marzo, y de igual manera durante los días de montaje y desmontaje del Festival.

Identificar los aspectos principales que conlleven a la coordinación de las entidades pertenecientes al SDGR-CC, en las acciones de salud, ambiente, seguridad y convivencia, movilidad así como para el manejo de posible materialización de riesgos antrópicos intencionales y sus posibles eventos conexos, con ocasión del desarrollo del evento Festival Estéreo Picnic 2024.

#### 1.1.2. Objetivos específicos

- Consolidar las acciones de las instituciones del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, y todas aquellas entidades que por las características de la misma tengan algún tipo de injerencia en el desarrollo de la actividad, para el bienestar de los asistentes, la comunidad y el entorno asociado al Festival Estéreo Picnic 2024.
- Promover que las entidades del SDGR-CC planifiquen los recursos para garantizar la oportuna respuesta a emergencias, especialmente para los servicios de respuesta Salud, saneamiento básico, seguridad y convivencia, y movilidad en beneficio del entorno del parque Metropolitano Simón Bolívar.
- Determinar los responsables, tiempos de ejecución y capacidad de respuesta de las entidades en el marco de la Gestión del Riesgo para el entorno del Parque Metropolitano Simón Bolívar en el marco de desarrollo del evento Festival Estéreo Picnic 2024.

### 1.2. ALCANCE

El presente Plan de Manejo del Entorno al Festival Estéreo Picnic establece acciones preventivas y de manejo en el caso que se presenten emergencias asociadas a la salud, al medio ambiente, seguridad y convivencia y movilidad, es por ello que el SDGR-CC dispondrá de manera estratégica recursos que permitan mitigar el impacto que puedan tener los sectores locales cercanos al Parque Metropolitano Simón Bolívar.

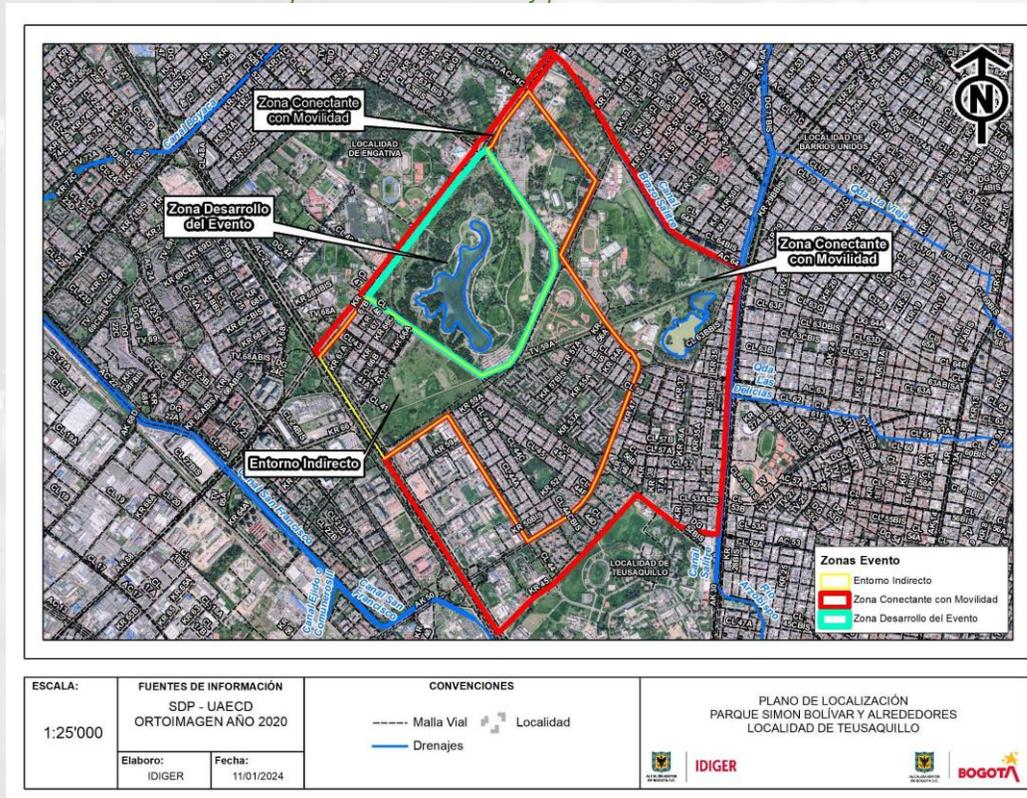
# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024

## 1.3. ZONAS DE REFERENCIA DEL PLAN DE MANEJO

La actividad festival Estéreo Pícnic 2024 se constituye como una posible aglomeración de público, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Parque Metropolitano Simón Bolívar. Para facilitar la priorización de actividades e instalación de recursos del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, se han establecido las siguientes zonas diferenciadas:

1. **ZONA DE IMPACTO:** Corresponde al polígono del Parque Simón Bolívar, todas las medidas en este espacio estarán a cargo del organizador del evento, es decir la empresa Páramo Producciones, en el marco de lo establecido en el Decreto 599 de 2013.
2. **ENTORNO INDIRECTO:** Corresponde al polígono colindante con el Parque Simón Bolívar, en la cual se desarrollarán medidas de seguimiento por ámbito de aplicación, acorde con la magnitud del evento en las áreas aferentes al Parque. Todas las medidas en este espacio estarán lideradas de manera conjunta entre el Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático y el organizador responsable del Festival Estéreo Pícnic 2024.
3. **ZONA CONECTANTE CON MOVILIDAD:** Corresponde al anillo de control ampliado ó polígono sectorizado, el cual no tiene influencia directa con la actividad, no obstante existe probabilidad de tránsito de los asistentes al evento Festival Estéreo Pícnic 2024, con los corredores de movilidad de alta complejidad.

Mapa 1. Zona del evento y perímetro de incidencia



## COMPONENTE 2. FACTORES AMENAZANTES EN EL ENTORNO

### 2.1. ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD HACIA EL ENTORNO INDIRECTO

Se tiene identificada la concentración de personas lo que puede llevar a:

- Alteraciones al orden público (Estampidas - asonadas, Conductas no adaptativas, concentraciones, movilizaciones sociales, otros eventos antrópicos intencionales y/o conexos).
- Alteración a la movilidad.
- Contaminación ambiental por ruido.
- Atención de pacientes.
- Intoxicaciones (ingesta de alimentos, intoxicaciones exógenas, etc).
- Lluvias y Granizadas.
- Vendavales.
- Tormentas eléctricas.

### 2.2. ANÁLISIS DE PROBABLES CONSECUENCIAS EN EL ENTORNO INDIRECTO

Los resultados de la ocurrencia de alguno de estos fenómenos, durante actividades con concentración de personas, pueden ser:

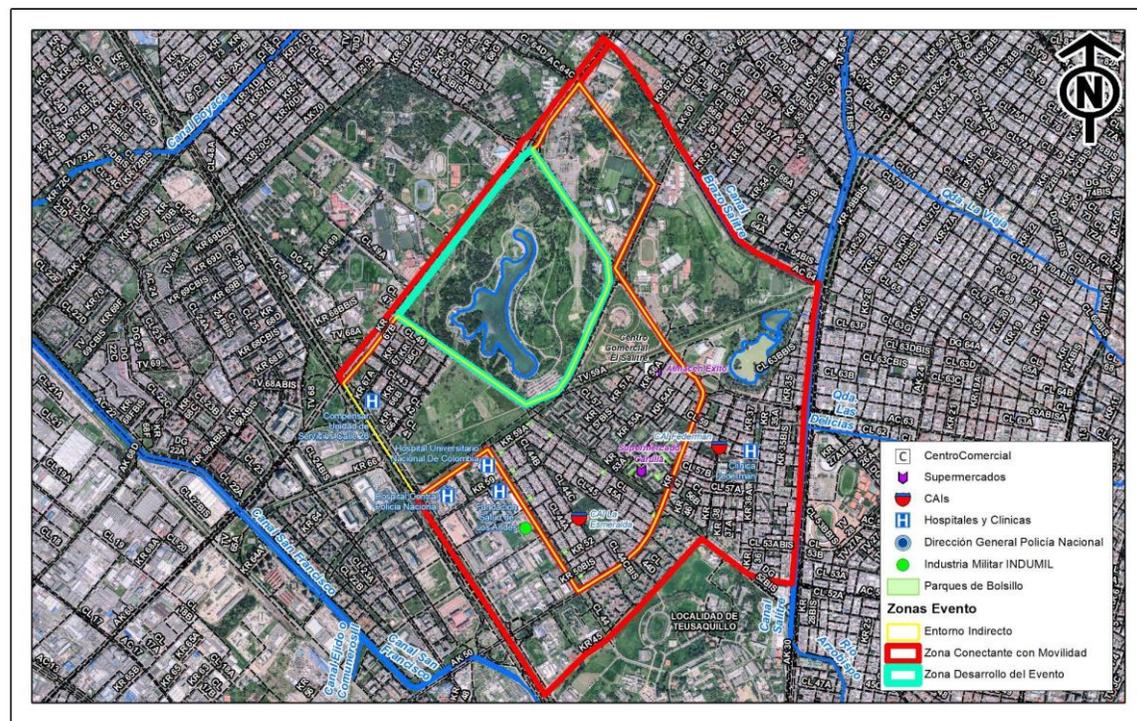
- Afectación directa en personas.
- Afectación directa a la movilidad.
- Alteración al sistema de transporte público.
- Concentración de residuos sólidos y líquidos
- Daños en infraestructura de la Ciudad (sistema de transporte público, amoblamiento urbano).
- Afectación del ecosistema propio de los lugares y del entorno del parque.
- Encharcamientos e inundaciones por fenómenos naturales o por fallas de los sistemas.

## COMPONENTE 3. PLAN DE MANEJO DEL ENTORNO

### 3.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Mediante equipos de trabajo interinstitucionales se realizarán recorridos por el perímetro de posible afectación, quienes adelantarán acciones preventivas frente a las condiciones de riesgo estipuladas en el numeral 2.1, para esto se consideran lugares como: parques de bolsillo, zonas de comercio con venta de bebidas embriagantes, estaciones de transmilenio, colegios, jardines y universidades, Clínicas y hospitales, paraderos del SITP entre otros. Por otra parte estarán atentos a cualquier eventualidad los hospitales, estaciones de bomberos CAI's etc, esta labor estará coordinada desde un Puesto de Mando unificado (PMU) instalado en el Centro de Comando, Control y Cómputo (C4) donde además se podrán realizar actividades de vigilancia desde el sistema de cámaras del distrito.

Mapa 2. Parques y equipamientos alrededor del parque metropolitano Simón Bolívar



ESCALA: 1:25'000	FUENTES DE INFORMACIÓN SDP - UAECD ORTOIMAGEN AÑO 2020	CONVENCIONES		EQUIPAMIENTOS PARQUE SIMON BOLIVAR Y ALREDORES LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO
	Elaboro: IDIGER	Fecha: 11/01/2024	— Drenajes      □ Localidad - - - Malla Vial	

# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024

En los espacios de entornos en los cuales predominen las unidades habitacionales y comerciales, será responsabilidad de la Alcaldía Local, la verificación de los espacios para garantizar el normal funcionamiento de los sectores que se encuentren identificados dentro de los polígonos definidos como parte del entorno del evento. Y de igual manera las localidades colindantes con el Parque Metropolitano Simón Bolívar.

## EQUIPAMIENTOS DE LA ZONA

SALUD	
Hospital universitario nacional de colombia	Calle 44 # 59 - 75
Hospital central Policía Nacional	Carrera 59 # 26 - 21
Fundación salud de los Andes	Calle 44 # 58 - 05
SEGURIDAD	
CAI La Esmeralda	Carrera 54 # 44C - 02
CAI Federman	Carrera 45 # 58A - 10
PARQUES	
En el entorno indirecto se encuentran 16 parques de bolsillo	

### 3.2. ÁMBITOS DE APLICACIÓN (INCLUYE PLANES DE RTA Y RECURSOS – PREPOSICIONAMIENTO)

#### ÁMBITO DE APLICACIÓN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Debido a la afluencia de público, la presencia de vendedores informales que se espera en el Festival Estéreo Picnic 2024, así como propender por el bienestar general de la ciudadanía, tanto asistentes como aquellos que están inmersos en el entorno indirecto y la zona conectante con movilidad, buscando minimizar las posibles afectaciones que en materia de seguridad y convivencia se pudieran materializar, el distrito prevé en inmediaciones del Parque Metropolitano Simón Bolívar acciones preventivas y de control en los casos que se presenten comportamientos contrarios a la convivencia estipulados en la Ley 1801 de 2016 “por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia”. Las actividades de prevención estarán a cargo de la Secretaría Distrital de

# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024

Gobierno y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, entidades que cuentan con equipos fortalecidos previamente capacitados en la resolución de conflictos y dinamización de medidas de diálogo social. Estas medidas a implementar por los equipos de resolución de conflictos y diálogo social estarán articulados con medidas de Inspección, Vigilancia y control en cigarrerías, bares, billares, puestos de venta informal, entre otros, los cuales estarán a cargo de las Alcaldías Locales de Engativá, Barrios Unidos y Teusaquillo quienes realizarán los operativos en entorno indirecto y la zona conectante con movilidad. Finalmente la Policía Nacional se articulará en el presente ámbito de aplicación adelantando acciones propias de acompañamiento y vigilancia, dinamizando la realización de planes de registro a personas desde la zona conectante con movilidad o último anillo territorial establecido, pasando por el entorno indirecto e integrándose con el esquema de seguridad que tendrá Paramo Presenta como productor del evento en la zona de impacto (ver zonas de referencia del Plan de Manejo en el mapa 2). Los recursos con lo que se contarán para la realización de dichas actividades son los siguientes:

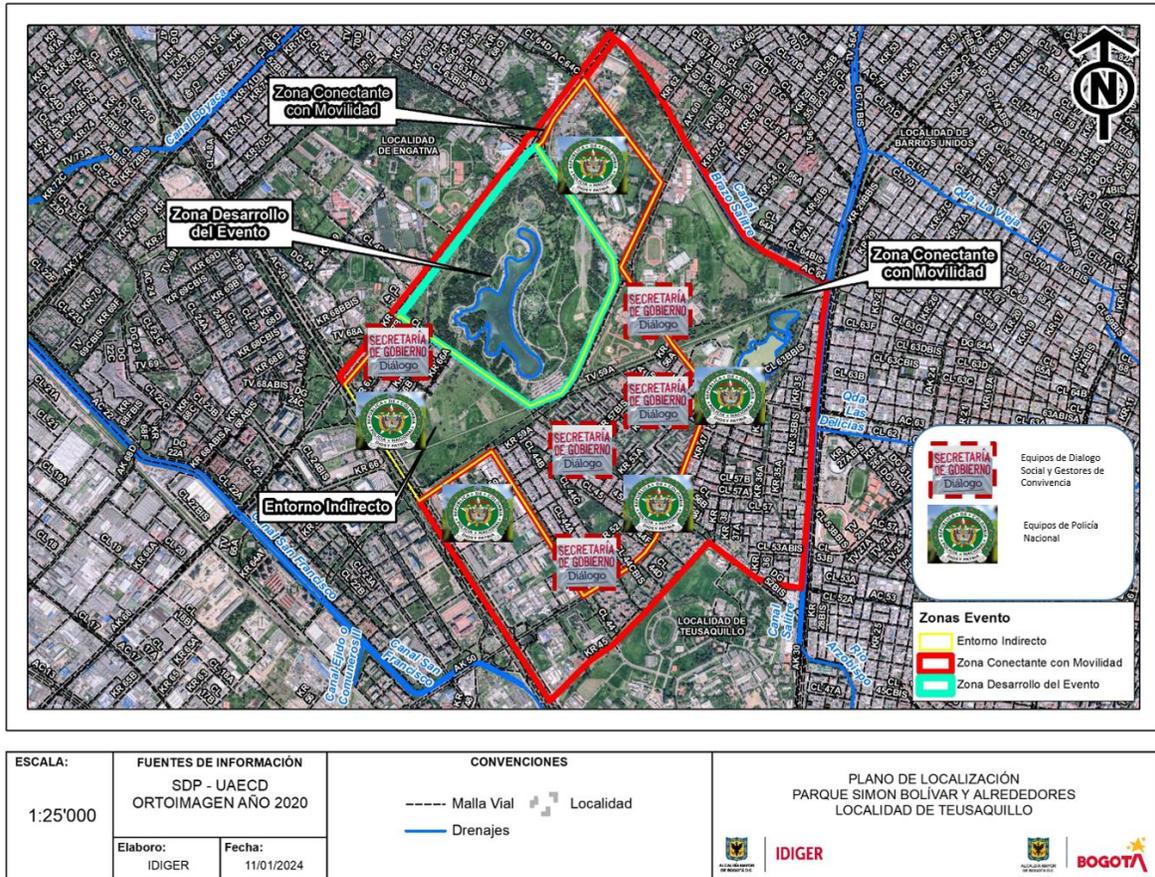
ENTIDAD	RECURSO
Secretaría Distrital de Gobierno	Gestores de Diálogo - 20
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y justicia	Equipos Móviles de Monitoreo - 2 Equipo territorial (Dinamizadores) – 15 gestores
Alcaldía Local de Teusaquillo	Gestores Convivencia - 10
Policía Nacional	Según operativo definido para el evento

Nota: La validación de este recurso se realizará en reuniones previas y estará asociado directamente al plan de respuesta de cada entidad

Este personal estará organizado por equipos y se ubicaran en puntos estratégicos como parques de bolsillo, zonas verdes y sectores de comercio donde posiblemente se pueda presentar consumo de bebidas embriagantes y de estupefacientes.

*Mapa 3. Posicionamiento estratégico de equipos en torno al Ámbito de Aplicación Seguridad y Convivencia*

# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024



## ÁMBITO DE APLICACIÓN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y SALUD PÚBLICA

Puesto que el Festival Estéreo Picnic se desarrollará durante cuatro días consecutivos, en jornadas extensas y con salida del público en altas horas de la noche y madrugada, lo que aumenta el riesgo de posibles accidentes dentro del perímetro. Las acciones de atención a los posibles pacientes que surjan en el proceso de tránsito hacia el lugar de desarrollo del evento y en el entorno cercano al Parque Metropolitano Simón Bolívar y viceversa en el proceso de desplazamiento hacia los puntos de toma de transporte público, deberá ser atendido y coordinado por la Secretaría Distrital de Salud en concordancia con los procedimientos y protocolos que existan para la atención de pacientes en calle o sectores públicos.

1. **Atención de pacientes:** Con el propósito de poder garantizar la atención de pacientes que se encuentren dentro del entorno, la Secretaría Distrital de Salud, dentro de su misionalidad y conocimiento, ubicará las ambulancias en los puntos que considere estratégicos y funcionales para la atención de las personas que así lo requieran. De igual manera generará las respectivas alertas a las entidades de salud según la necesidad y que puedan apoyar dentro de los procesos de atención médica.

# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024

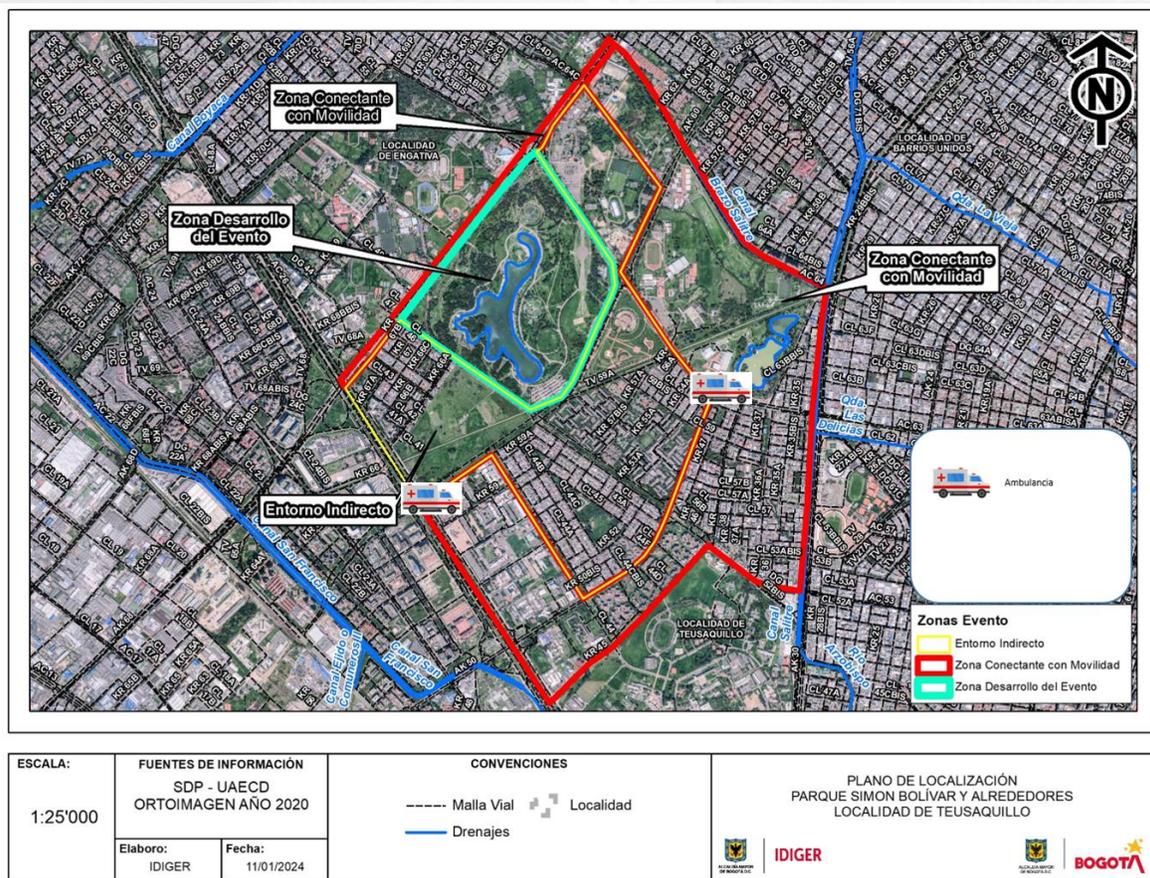
- Lluvias y Granizadas:** En caso de presentarse condiciones climáticas adversas y que como consecuencia puedan generar problemas tales como lipotimias, hipotermias, problemas respiratorios, etc., la Secretaría Distrital de Salud, dentro de su misionalidad y conocimiento, ubicará las ambulancias en los puntos que considere estratégicos y funcionales para la atención de las personas que así lo requieran. De igual manera generará las respectivas alertas a las entidades de salud según la necesidad y que puedan apoyar dentro de los procesos de atención médica.
- Intoxicaciones (ingesta de alimentos, intoxicaciones exógenas, etc):** Con ocasión del desarrollo del evento en las instalaciones del Parque Metropolitano Simón Bolívar, se incrementan las posibilidades de ubicación de vendedores ambulantes en el perímetro identificado, por lo que dentro de las competencias de la Secretaría Distrital de Salud en compañía del equipo de Salud pública, deberán garantizar la generación de operativos de IVC que provean condiciones adecuadas respecto al transporte, almacenamiento y manipulación de los alimentos que se comercialicen en el perímetro.

ENTIDAD	RECURSO
Secretaría Distrital de Salud	Activación preventiva de Red Hospitalaria Ambulancia Básica - 1 Ambulancia Medicalizada - 1 Posicionamiento base cercano a la zona para posible activación
Cruz Roja Colombiana	Equipo de respuesta rápida - 1, en preventivo según necesidades de activación
Defensa Civil	Equipo de respuesta rápida - 1, en preventivo según necesidades de activación

Nota: La validación de este recurso se realizará en reuniones previas y estará asociado directamente al plan de respuesta de cada entidad.

# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024

Mapa 4. Posicionamiento estratégico de ambulancias en torno al Ámbito de Aplicación atención prehospitalaria y salud pública



## ÁMBITO DE APLICACIÓN MOVILIDAD

Teniendo en cuenta el lugar de desarrollo del evento, los cierres asociados a las necesidades propias de la actividad, la adecuación de puntos de accesos y salidas de personas y vehículos, la alta demanda de parqueaderos en el sector, la modificación al horario y rutas de buses del SITP y el posible aumento de parqueo irregular dentro del sector, la Secretaría Distrital de Movilidad dentro de su misionalidad, competencia y conocimiento, deberá:

- Garantizar el menor impacto a la movilidad, dentro del entorno del evento y de la ciudad.
- Armonizar el PMT desarrollado para el evento, con las respectivas acciones de ciudad que minimicen las afectaciones en los tiempos de desplazamiento vehicular del sector.
- Desarrollar operativos que eviten el parqueo irregular en el sector y la ocupación de espacios no habilitados para la ubicación de vehículos. De la misma manera, los procesos de acercamiento con los parqueaderos del perímetro y su entorno cercano, con el fin de coordinar el funcionamiento de los mismos en horarios que estén en el marco de los tiempos de desarrollo del evento.

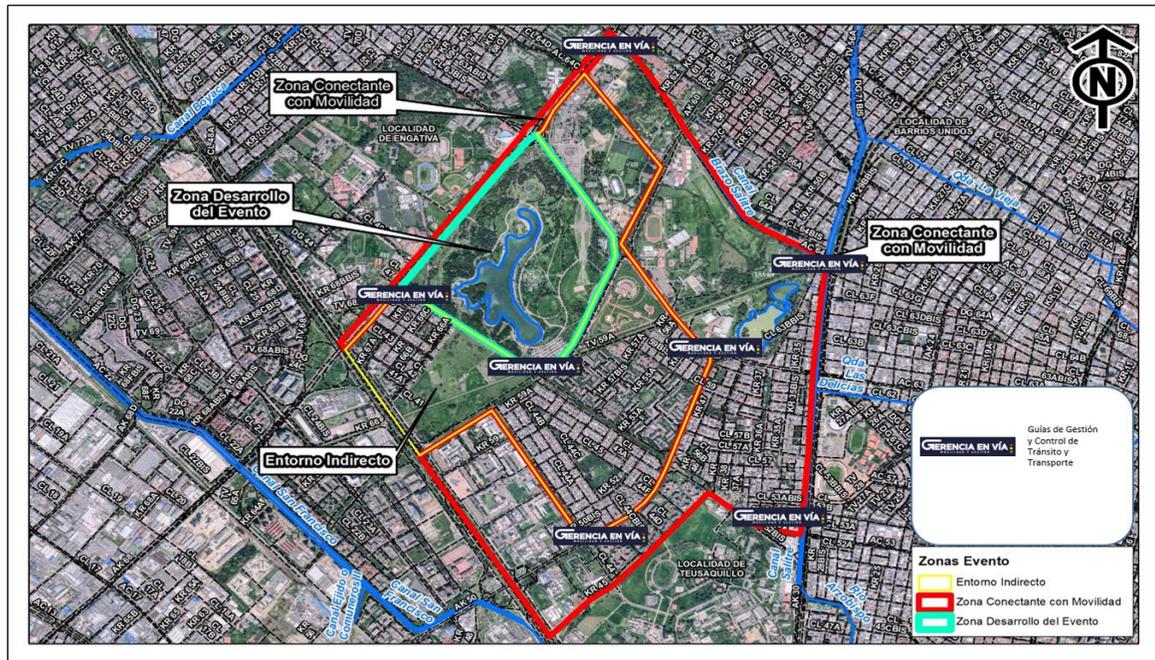
# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024

- Desarrollar e implementar los cierres, desvíos, pasos seguros y todas aquellas acciones que garanticen fluidez en desplazamientos vehiculares y procesos de señalización adecuados para la comunicación a la comunidad y asistentes del evento.

ENTIDAD	RECURSO
Secretaría Distrital de Movilidad	Según operativo definido para el evento Adicionalmente: Seguimiento Situacional (C4) – 1 Agentes y Guías de Tránsito - 5
Transmilenio	De acuerdo con la evaluación de necesidades se establecerán medidas de ampliación de la capacidad operativa y frecuencias del TM

Nota: La validación de este recurso se realizará en reuniones previas y estará asociado directamente al plan de respuesta de cada entidad.

Mapa 5. Posicionamiento estratégico de Gerencia en vía en torno al Ámbito de Aplicación Movilidad



ESCALA: 1:25'000	FUENTES DE INFORMACIÓN SDP - UAEC ORTOIMAGEN AÑO 2020	CONVENCIONES ----- Malla Vial — Drenajes	LOCALIDAD Localidad	PLANO DE LOCALIZACIÓN PARQUE SIMON BOLIVAR Y ALREDEDORES LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO
Elaboro: IDIGER	Fecha: 11/01/2024			

## ÁMBITO DE APLICACIÓN AMBIENTE

Para este aspecto se contemplan dos rutas de acción:

1. **Contaminación del medio ambiente por ruido:** Con el fin de garantizar la tranquilidad y el descanso de los residentes del sector, la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental realizará pruebas de manera periódica para hacer mediciones al ruido y propender por que los ciudadanos no se vean afectados por altos decibeles producto del sonido instalado para evento y el ruido generado por los asistentes.
2. **Contaminación por residuos sólidos y líquidos:** Con ocasión a la alta afluencia de público en inmediaciones al Parque Metropolitano Simón Bolívar, se prevé un posible incremento en la generación de desechos sólidos y líquidos, por tal motivo se solicitará a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP que aumente las frecuencias en las labores de recolección, barrido y limpieza dentro del perímetro definido para el entorno del evento.

Los recursos con lo que se contarán para la realización de dichas actividades son los siguientes:

ENTIDAD	RECURSO
Secretaria Distrital de Ambiente	Profesional para la verificación del sonido - 2
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	Manejo de frecuencias de barrido Cuadrilla de Barrido - 2

Nota: La validación de este recurso se realizará en reuniones previas y estará asociado directamente al plan de respuesta de cada entidad.

## COORDINACIÓN GENERAL Y ACTIVACIÓN DE RECURSOS SEGÚN RIESGOS ASOCIADOS

De manera coordinada, articulada e interacción entre las acciones de las entidades presentes dentro de la zona de impacto eventos con los recursos de las entidades que brindan apoyo y seguimiento al entorno que se pueda ver afectado por los distintos factores amenazantes previamente mencionados.

Entre las entidades de coordinación y respuesta de apoyo para riesgos asociados se tiene:

ENTIDAD	RECURSO
IDIGER	Coordinación y seguimiento en la sala situacional en articulación con el PMU de la zona de impacto - 1

# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024

	Equipo preventivo de respuesta - 1
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	Según operativo definido para el evento En caso de ser necesario, se contará de manera preventiva activación del recurso de las Estaciones de B-1 y B-7
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá	De acuerdo con la evaluación de necesidades operativas se establecerán activación del recurso de la Estación E-1.

Nota: La validación de este recurso se realizará en reuniones previas y estará asociado directamente al plan de respuesta de cada entidad.

### 3.3. ARMONIZACIÓN CON LA ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Para este plan, se definen acciones establecidas en la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias - EDRE, lo que conlleva a que esté instrumentado este articulado en caso de materializarse una emergencia, para los ámbitos mencionados en el punto 3.2 se contemplan los siguientes servicios de respuesta:

- Accesibilidad y transporte.
- Salud.
- Saneamiento básico.
- Seguridad y convivencia.

### 3.4 CONDICIONES GENERALES DE COORDINACIÓN DEL SDGR-CC

Teniendo en cuenta el posible impacto, producto de un evento de alta complejidad como lo es el Festival Estéreo Picnic 2024, se instalará una Sala Situacional en las instalaciones del Centro de Comando, Control y Cómputo (C4) durante los cuatro días del Festival Estéreo Picnic 2024, para realizar acciones de monitoreo, seguimiento y control en cada uno de las fases que hacen parte integral de la actividad.

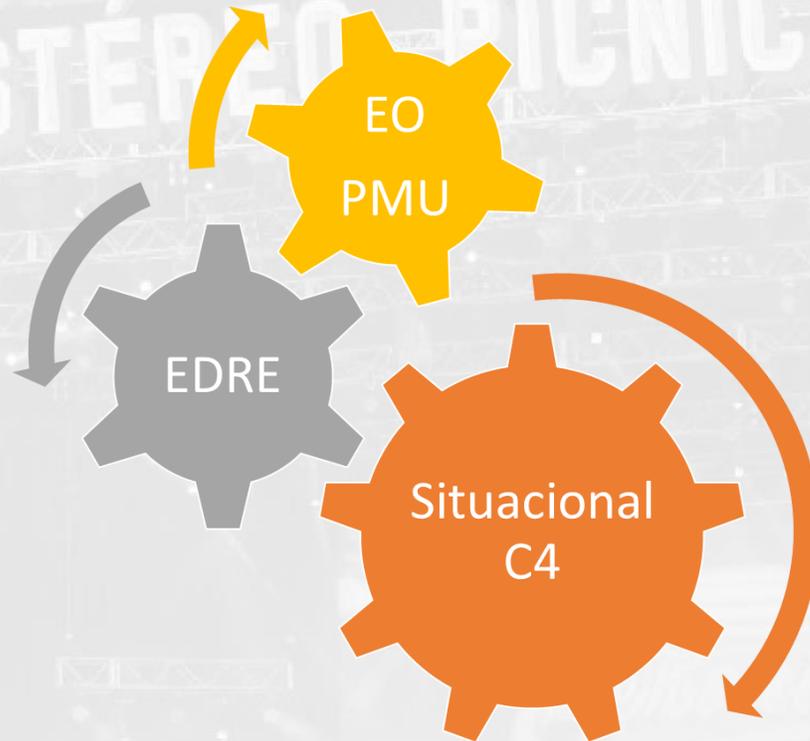
Las entidades que participaran en esta unidad de coordinación son las siguientes:

- Secretaría Distrital de Gobierno.
- Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.
- Policía Metropolitana de Bogotá.
- Secretaría Distrital de Ambiente.
- Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá.
- Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.
- Alcaldía Local de Teusaquillo.
- Secretaría Distrital de Salud.
- Transmilenio S.A.
- Secretaría Distrital de Movilidad.

# Plan de Manejo del Entorno Festival Estéreo Picnic (FEP) 2024

- Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Ilustración 1. Articulación esquema organizacional de Sala Situacional y PMU en Zona de Impacto



## 3.5. PLANES DE RESPUESTA INSTITUCIONALES

Los planes de respuesta por las entidades establecen las capacidades de respuesta, de personal y recursos disponibles para la atención y administración de las emergencias, así como la ubicación de los mismos.

tigo music

# ESTÉREO PICNIC



CREW DELIGROSUS

WHITE LIES

512.000

